

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ABARVIN ABARCA VINTIMILLA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE 2017

En la ciudad de Riobamba a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 18h00 en las oficinas de ABARVIN ABARCA VINTIMILLA CIA. LTDA., ubicada en la calle Av. Lizarzaburu y Saint Amand Monroe, con la asistencia de los socios: Sr. Santiago Heriberto Abarca Trujillo poseedor de 72 participaciones de \$ 10,00 dólares cada una; la Sra. Susana Belén Abarca Vintimilla poseedora de 24 participaciones de \$ 10,00 dólares; y la Sra. María Eulalia Abarca Vintimilla poseedora de 24 participaciones de \$ 10 dólares; es decir que se encuentra presente en la sala el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, actúa como Presidente el Sr. Santiago Heriberto Abarca Trujillo y en calidad de Secretario la Sra. Susana Belén Abarca Vintimilla, Gerente de la compañía.

El presidente informa que la presente reunión cumple con los requisitos de instalación, previstos en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y consulta a los asistentes si es su deseo reunirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos:

1. Designación de Presidente de ABARVIN ABARCA VINTIMILLA Cía. Ltda. para el periodo 2017 – 2021.
2. Designación de Gerente de ABARVIN ABARCA VINTIMILLA Cía. Ltda. para el periodo 2017 – 2021.

La Junta se pronuncia favorablemente y manifiesta su aceptación para instalarse como Junta General Extraordinaria de Socios, entrando a tratar los puntos del Orden del día:

La Abg. Susana Belén Abarca Vintimilla toma la palabra y manifiesta que el Sr. Santiago Heriberto Abarca Trujillo ha venido desempeñando el cargo designado con responsabilidad, seriedad y conocimiento de causa, lo que se refleja en la posición actual que se encuentra la Compañía, por lo que mociona que se ratifique en el cargo de **Presidente** al Sr. **Santiago Heriberto Abarca Trujillo**; la moción es puesta a consideración de la asamblea y aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

RESOLUCIÓN:

DESIGNAR AL SR. SANTIAGO HERIBERTO ABARCA TRUJILLO COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE CUATRO AÑOS; ES DECIR, DEL 2017 AL 2021.

La Sra. María Eulalia Abarca Vintimilla toma la palabra y manifiesta que el Sra. Susana Belén Abarca Vintimilla ha venido desempeñando el cargo de **GERENTE** con responsabilidad y conocimiento de causa lo cual demuestran resultados positivos de la Compañía, por lo que mociona que se ratifique en el cargo de **Gerente** a la Sra. Susana Belén Abarca Vintimilla; la moción es puesta a consideración de la asamblea y aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

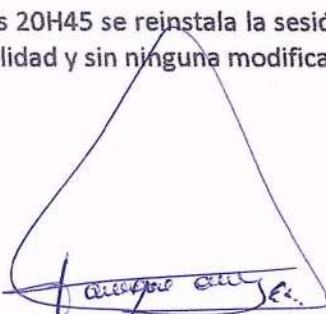
RESOLUCIÓN:

DESIGNAR A LA ABG, SUSANA BELEN ABARCA VINTIMILLA COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE CUATRO AÑOS; ES DECIR, DEL 2017 AL 2021.

1987

Siendo las 20H45, se da por terminada la sesión concediendo un receso para la elaboración del acta.

A las 20H45 se reinstala la sesión procediendo a dar lectura del acta la cual es aprobada en su totalidad y sin ninguna modificación.

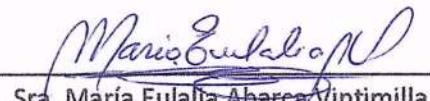

Sr. Santiago Heriberto Abarca Trujillo
Vintimilla

PRESIDENTE – SOCIO



Abga. Susana Belén Abarca

GERENTE – SOCIA


Sra. María Eulalia Abarca Vintimilla
SOCIA

Riobamba, Septiembre 25 del 2017

Abogada.
Susana Belén Abarca Vintimilla
Presente.

Estimada Abogada:

Por medio del presente, cumplo con el encargo de comunicarle a usted que ha sido designado como **GERENTE** de la Compañía ABARVIN ABARCA VINTIMILLA CIA. LTDA. por un periodo de **CUATRO AÑOS**, en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 22 de Septiembre del 2017, de acuerdo al Artículo Decimo Primero de la Escritura de Constitución, para que la represente, legal judicial y extrajudicialmente como se indica en el Artículo Décimo Tercero de la Escritura de Constitución; y además funciones señaladas tanto en la Escritura de Constitución como en la Ley.

La Compañía ABARVIN ABARCA VINTIMILLA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública de 5 de julio de 2013, otorgada ante el NOTARIO SEXTO del cantón Riobamba Doctor Jacinto Mera Vela y, legalmente inscrita en el Registro mercantil del cantón Riobamba con el número 1192, anotado al repertorio con el número 10001 de 19 de julio de 2013.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA \$ 1.200,00 DOLARES.

Atentamente,

Sr. Santiago Heriberto Abarca Trujillo.

PRESIDENTE
Nº C.I. Nº 0601008535
Riobamba, Septiembre 25 del 2017
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. Panamericana e Hipólito González
ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de **GERENTE**

Abga. Susana Belén Abarca Vintimilla.

Nº C.I. Nº 0603480344
Riobamba, Septiembre 25 del 2017
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av Lizarzaburu y Saint Amand Montrond

1987

